



# CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## CIRCULAR NÚMERO CJE/SG/067-11

**PODER JUDICIAL**

**COMUNICA A:**

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, CIVILES,  
PENALES, MIXTOS, DE CONTROL Y JUICIO ORAL,  
MENORES, FUNCIONARIOS, ADMINISTRATIVOS,  
EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado autorizó a todas las madres trabajadoras que tengan a sus hijos inscritos en el CEN.D.I. "Palacio de Justicia" del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, que asistan al festival navideño, el próximo martes trece de diciembre de dos mil once, en las instalaciones del Auditorio "Plan de Ayala", con un horario de las ocho horas con treinta minutos a las diez horas de ese mismo día, en el entendido de que una vez que concluya dicho evento, deberán de reincorporarse de inmediato al lugar de su adscripción.

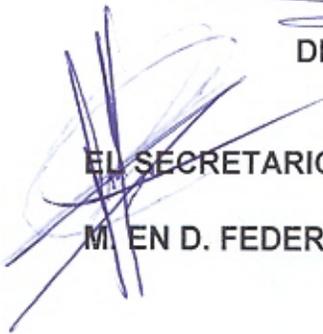
Sin más por el momento reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

  
**DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**



  
**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR